

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTA N° 648 OlyD-GRPA-ESSALUD-2022
Lima, 12 de julio del 2022

Investigador Principal:
Lic. ERIKA JAUREGUI ROMERO

Coinvestigador Responsable:
Lic. ESTHER PETRONILA GARCIA HERBOZO
Servicio de Nutrición
Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen - EsSalud
Presente. -

Asunto: Revisión por parte del Comité Institucional de Ética en Investigación a Estudio Observacional

Referencia: NOTA N° 161 CIEI-OlyD-GRPA-ESSALUD-2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlos y a la vez informarle que el Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, ha evaluado el proyecto de investigación "Asociación entre el riesgo nutricional, la estancia hospitalaria y diagnóstico médico en pacientes del Área CERP del HNGAI durante el periodo de julio 2021 y febrero 2022", el estudio se llevará a cabo en el Área de CERP - COVID Nutrición del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen - EsSalud, que emitió la correspondiente carta en la que da el visto bueno a la realización del estudio.

Específicamente, el presente estudio ha sido APROBADO de la revisión por el Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen - EsSalud, con fecha 01 de julio del 2022.

En tal sentido de acuerdo a la Resolución N° 113 IETSI-ESSALUD-2020, resuelve que la ejecución de estudios observacionales relacionados a COVID-19 pueda ser iniciada por los investigadores luego de obtener la aprobación del Comité Institucional de Ética del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, no siendo necesaria la aprobación de la Gerencia.

Así mismo, se recuerda que el equipo de investigación deberá:

- Cumplir lo establecido por la Declaración de Helsinki y las Directivas de investigación de EsSalud velando en todo momento por un tratamiento responsable y ético de los datos y de las personas involucradas en la investigación.
- Ejecutar la investigación cumpliendo estrictamente con lo estipulado en el protocolo de investigación remitido a este Comité.
- Remitir las publicaciones respectivas

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

RED PRESTACIONAL ALMENARA
DR. JOSE QUIJONES LOZANO
Jefe Oficina de Investigación y Docencia
ESSALUD

JDQL/ecf
NIT: 753-2022-255

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTA N° 161 CIEI-OIyD-GRPA-ESSALUD-2022

Lima, 01 de julio del 2022.

Doctor:

JOSÉ QUIÑONES LOZANO

Jefe de la Oficina de Investigación y Docencia

Red Prestacional Almenara - EsSalud

Presente. –

Asunto: Revisión por parte del Comité Institucional de Ética en Investigación del proyecto de investigación observacional

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez informarle que el Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, ha evaluado el proyecto de investigación:

10-2022 Asociación entre el riesgo nutricional, la estancia hospitalaria y diagnóstico médico en pacientes del Área CERP del HINGAI durante el periodo de julio 2021 y febrero 2022.

Investigador Principal: Lic. Erika Jauregui Romero

Coinvestigador Responsable: Lic. Esther Petronila Garcia Herbozo
Servicio de Nutrición

Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen - EsSalud

Este Comité acordó **APROBARLO**, el estudio se llevará a cabo en el Área de CERP – COVID Nutrición del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen - EsSalud, que emitió la correspondiente carta en la que da el visto bueno a la realización del estudio


Así mismo, se recuerda que el equipo de investigación deberá:

- Cumplir lo establecido por la Declaración de Helsinki y las Directivas de investigación de EsSalud velando en todo momento por un tratamiento responsable y ético de los datos y de las personas involucradas en la investigación.
- Ejecutar la investigación cumpliendo estrictamente con lo estipulado en el protocolo de investigación remitido a este Comité.
- Remitir las publicaciones respectivas

Sin embargo, se recomienda seguir las disposiciones que se emiten en la normativa nacional con respecto a la pandemia del SARS Cov-2.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN
DR. DEMETRIO MOLEIRO CASTRO
PRESIDENTE
ESSALUD

DMC/ecf
NIT: 753-2022-255